



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Esther Murcia Caracena, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Oscar Fernández Cuadrado, Tesorero Municipal.

D^a. M^a Adela Cantero López, Técnico de Administración General de la Concejalía de Bienestar Social.
(Asiste al punto 1)

D. David Ruiz Guilló, Técnico medio del Departamento de Microinformática.
(Asiste al punto 2)

D. Pablo Rosser Limiñana, Jefe del Departamento de Memoria de Alicante.
(Asiste al punto 3)

Secretaria: D^a. María Sellers Reig, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y cuatro minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:



Código Seguro de Verificación: 3e697209-1c7a-4cac-8031-1f1bbf687090
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23352402
 Fecha de impresión: 06/10/2025 09:30:31
 Página 2 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/10/2025 08:23
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2025 09:34

1.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES". (EXPTE. 50/25)

| | | | |
|------------------------------------|--|--|---|
| Nº de Expediente | 50/25 | | |
| Título Abreviado | Servicios de Gestión y Ejecución de talleres, cursos y otras actividades de los Centros Municipales de Mayores | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL | | |
| Procedimiento | Abierto | Modalidad Contrato | Servicios |
| Tipo Tramitación | Urgente | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios todos automáticos |
| CPV | 85320000-8 | Servicios Sociales (incluido anexo IV LCSP) | |
| Valor Estimado | 730.291,79 € | | |
| Presupuesto de Licitación | 405.717,66 € (IVA no incluido) | Tipo Impuesto | IVA |
| | | Tipo Impositivo 10% | 40.571,76 € |
| Total (impuestos incluidos) | 446.289,42 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 2 Años a partir del 09/09/25 + 1 prórroga de 1 año |

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2025, aprobó la clasificación de las proposiciones admitidas y requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L.**, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la documentación acreditativa de la solvencia.

Se constata por la Mesa que la referida mercantil está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación, para contratar con este Ayuntamiento y que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por la Jefa del Departamento Jurídico Económico del Servicio de Bienestar Social, D^a. M^a Adela Cantero López, de fecha 15 de septiembre de 2025, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L.**, con NIF nº B09528373.

2.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO MUNICIPAL". (EXPTE. 62/25)

| | | | |
|--------------------------|--|--|--|
| Nº de Expediente | 62/25 | | |
| Título Abreviado | Mantenimiento Parque Informático Municipal | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA | | |



Código Seguro de Verificación: 3e697209-1c7a-4cac-8031-f1fbf687090
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23352402
 Fecha de impresión: 06/10/2025 09:30:31
 Página 3 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/10/2025 08:23
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2025 09:34

| | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| Procedimiento | Abierto. Sujeto a Regulación Armonizada (SARA) | Modalidad Contrato | Servicios |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 50.320000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de ordenadores personales. 51.611000-8 Servicios de instalación de ordenadores. | | |
| Valor Estimado | 508.585,40 € | | |
| Presupuesto de Licitación | Mantenimiento hardware preventivo y correctivo, Resolución de incidencias software de forma remota: 304.247,33 € | Tipo Impuesto | I.V.A. |
| | Instalación masiva equipos (GASTO MÁXIMO): 34.809,60 € | Tipo Impositivo 21% | 71.201,95 € |
| | Total: 339.056,93 € (I.V.A. no incluido) | | |
| Total (impuestos incluidos) | 410.258,88 € (I.V.A. incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 2 Años, a contar desde el 21/12/25 o fecha que conste en el acta de inicio + 1 Prórroga de 1 año |

Se constata por la Mesa que la mercantil **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.**, ha subsanado los defectos observados en la documentación aportada en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 15 de septiembre de 2025, elaborado al efecto por el Técnico Informático D. David Ruiz Guilló, es la siguiente:

| Proposición nº | Licitador | Ponderación atribuida |
|----------------|--|-----------------------|
| 1 | TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L. | 15,5 |
| 2 | COS MANTENIMIENTO, S.A. | 18 |

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

| Proposición nº | Licitador | Criterio 1.1 Precio ofertado (IVA incluido) | Criterio 1.2 Precio unitario por instalación (IVA incluido) | Criterios 2 a 6 | Defectos |
|----------------|--|---|--|--------------------------------|----------|
| 1 | TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L. | 344.850,00 € | 82,22 € | A valorar por el órgano gestor | Ninguno. |
| 2 | COS MANTENIMIENTO, S.A. | 286.223,08 € | 48,75 € | | Ninguno. |

— **Criterio 1:** Oferta económica.

1.1: Servicios de mantenimiento hardware preventivo y correctivo del parque y resolución de incidencias software de forma remota.

1.2: Servicio de instalación masiva de equipos (precio unitario por instalación).

— **Criterio 2:** Bolsa de días de trabajo de técnicos adicionales.

— **Criterio 3:** Medios para la resolución de incidencias y/o averías.

— **Criterio 4:** Formación.

— **Criterio 5:** Vehículo para el transporte de material.

— **Criterio 6:** Espacio para el almacenaje de material.



Código Seguro de Verificación: 3e697209-1c7a-4cac-8031-f1fbf687090
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23352402
 Fecha de impresión: 06/10/2025 09:30:31
 Página 4 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/10/2025 08:23
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2025 09:34

Se constata, conforme a las reglas contenidas en la cláusula específica 30ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, que una de las ofertas contiene valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 149, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Considerar que la oferta de la mercantil **COS MANTENIMIENTO, S.A.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

3.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE VISITAS GUIADAS A VARIOS RECURSOS MUNICIPALES". (EXPTE. 77/25)

| | | | |
|------------------------------------|---|--|-------------------------|
| Nº de Expediente | 77/25 | | |
| Título Abreviado | Concesión del servicio de visitas guiadas a varios recursos municipales | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE CULTURA | | |
| Procedimiento | Abierto | Modalidad Contrato | Concesión de servicios |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 63.514000-5 Servicios de guías de turismo. | | |
| Valor Estimado | 178.136,00 € | | |
| Presupuesto de Licitación | 0,00 € (IVA exento) | Tipo Impuesto | IVA |
| | | Tipo Impositivo ...% | IVA exento |
| Total (impuestos incluidos) | 0,00 € (IVA exento) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 2 Años |

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 15 de septiembre de 2025, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento de Memoria de Alicante, D. Pablo Rosser Limiñana es la siguiente:

| Proposición nº | Licitador | Ponderación atribuida |
|----------------|---|-----------------------|
| 1 | TRAMUNTANA AVENTURA, S.L. | 34 |
| 2 | ASOCIACIÓN DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | 46 |

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:



Código Seguro de Verificación: 3e697209-1c7a-4cac-8031-f1fbf687090
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23352402
 Fecha de impresión: 06/10/2025 09:30:31
 Página 5 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/10/2025 08:23
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2025 09:34

| Proposición nº | Licitador | Criterio B.1 Reducción del precio de tarifas | Criterio B.2 Criterios cualitativos | Defectos |
|----------------|---|---|--|--|
| 1 | TRAMUNTANA AVENTURA, S.L. | 5 % | 2 idiomas | Falta especificar el nombre y el NIF de la mercantil a la que representa en la proposición económica y el DNI del firmante de la misma. |
| 2 | ASOCIACIÓN DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | 10 % | 2 idiomas | Falta especificar el nombre y el NIF de la asociación a la que representa en la proposición económica y el DNI del firmante de la misma. |

— **Criterio B.1:** Reducción del precio de todas las tarifas.

— **Criterio B.2:** Criterios cualitativos.

Se constata, que en aplicación de las reglas contenidas en la cláusula específica 29ª del PCAP, no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en el informe emitido al efecto con fecha 15 de septiembre de 2025 y de la realizada en este acto, con la asistencia del técnico del órgano gestor, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a ambos licitadores, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

| Proposición nº | Licitador | Criterio 1 | Criterio 2 | Puntuación total |
|----------------|---|------------|------------|------------------|
| 1 | TRAMUNTANA AVENTURA, S.L. | 15 | 20 | 35 |
| 2 | ASOCIACIÓN DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | 20 | 20 | 40 |

Tercero.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

| Orden | Licitador | A | B | TOTAL |
|-------|---|----|----|-------|
| 1 | ASOCIACIÓN DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | 46 | 40 | 86 |
| 2 | TRAMUNTANA AVENTURA, S.L. | 34 | 35 | 69 |

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Una vez se presente por el licitador clasificado en primer lugar la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

4.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO



Código Seguro de Verificación: 3e697209-1c7a-4cac-8031-f1bbf687090
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23352402
 Fecha de impresión: 06/10/2025 09:30:31
 Página 6 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/10/2025 08:23
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2025 09:34

ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE ASESORAMIENTO, SOPORTE Y APOYO A LA RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 66/25)

| | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| Nº de Expediente | 66/25 | | |
| Título Abreviado | Asesoramiento, soporte y apoyo a la racionalización y simplificación de procedimientos administrativos de Servicios Sociales y Urbanismo | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | PRESIDENCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE FONDOS | ORGANIZACIÓN INTERNA, | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Servicios (alguno incluido en el Anexo IV) |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos. 75100000-7 Servicios de administración pública. 79100000-5 Servicios jurídicos. | | |
| Valor Estimado | 129.168,72 € | | |
| Presupuesto de Licitación | 129.168,72 € (IVA no incluido) | Tipo Impuesto | IVA |
| | | Tipo Impositivo 21% | 27.125,43 € |
| Total (impuestos incluidos) | 156.294,15 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 5 Meses |

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por la Directora General de Organización Interna, Contratación Pública y Gestión de Fondos, D^a. María Pérez-Hickman Muñoz.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aplazar del acto de apertura de los sobres subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", previsto para hoy, hasta tanto se emita el referido informe.

5.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "COMPLECIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL ÁMBITO NA-4, PARQUE URBANO ISLA DE CORFÚ". (EXPTE. 38/25)

| | | | |
|------------------------------------|---|--|-------------------------|
| Nº de Expediente | 38/25 | | |
| Título Abreviado | Compleción de las obras de infraestructura verde ámbito NA-4, Parque urbano Isla de Corfú | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE URBANISMO | | |
| Procedimiento | Abierto | Modalidad Contrato | Mixto de Obras |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 45.112720-8 Trabajos de paisajismo en campos deportivos y zonas recreativas | | |
| Valor Estimado | 3.002.790,24 € | | |
| Presupuesto de Licitación | 3.002.790,24 € (IVA no incluido) | Tipo Impuesto | IVA |
| | | Tipo Impositivo 21% | 630.585,95 € |
| Total (impuestos incluidos) | 3.633.376,19 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 6 Meses |



Código Seguro de Verificación: 3e697209-1c7a-4cac-8031-f1fbf687090
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23352402
 Fecha de impresión: 06/10/2025 09:30:31
 Página 7 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/10/2025 08:23
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2025 09:34

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por el técnico del Servicio de Estudios, Proyectos y Viario, D. Ricardo Castro López.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aplazar del acto de apertura de los sobres subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", previsto para hoy, hasta el 24 de septiembre de 2025.

6.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR, DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA FACHADA, Y DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA SALA DE ESPECTADORES DEL TEATRO PRINCIPAL DE ALICANTE". (EXPTE. 54/25)

| | | | |
|------------------------------------|---|--|-------------------------------------|
| Nº de Expediente | 54/25 | | |
| Título Abreviado | Servicios redacción plan director Teatro Principal | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE CULTURA | | |
| Procedimiento | Abierto | Modalidad Contrato | Servicios (de carácter intelectual) |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 71.000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección. | | |
| Valor Estimado | 122.970,84 € | | |
| Presupuesto de Licitación | 122.970,84 € (IVA no incluido) | Tipo Impuesto | IVA |
| | | Tipo Impositivo 21% | 25.823,88 € |
| Total (impuestos incluidos) | 148.794,72 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 6 Meses |

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, por posibles licitadores se alertó y comunicó a la Mesa de Contratación un problema con la aplicación informática Plyca. Tras poner tales circunstancia en conocimiento del Dpto. Técnico de Seguridad tecnológica del Ayuntamiento, se constató que hasta el mismo día de finalización del plazo a las 12:30 horas, dicho problema no estuvo solucionado, ampliando se por ello el plazo dos días hábiles más.

Habida cuenta de que el nuevo plazo finaliza hoy, 17 de septiembre, a las 13:00 horas se pospone la apertura de los sobres "Documentación" y "Proposición: criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor", al próximo día 19 de septiembre de 2025.

Finaliza el acto siendo las diez horas y veintisiete minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.